INFORME DE SUPERVISIÓN

1. INFORMACION GENERAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Tipo	PRESTACION DE SERVICIOS
Número	N° 048 DEL 8 DE AGOSTO DE 2022
Modalidad	PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-009-2022
Contratista	SOCIEDAD DE TRANSPORTES DEL CARIBE SAS NIT. No. 900.129.809 - 1
Objeto	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA MOVILIZAR A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR - IDECESAR, ENCARGADOS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2021 03 0071 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR – IDECESAR**
Valor del Contrato o Convenio:	NUEVE MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($9.123.408)
Número del CDP	00 142 de fecha 27 de julio de 2022
Número del Registro Presupuestal	00 193 de fecha 8 de agosto de 2022
FORMA DE PAGO	IDECESAR cancelará al Contratista seleccionado el valor del Contrato por mensualidades vencidas a razón de TRES MILLONES CUARENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($3.041.136). Todos los pagos deberán ir precedidos y estarán sujetos a lo siguiente: 1) Correcta presentación de la factura o cuenta de cobro según corresponda. 2) Aprobación mediante suscripción del informe respectivo por parte del supervisor designado. 3) Presentación de la constancia de pago de los aportes a Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y el pago de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación), cuando a ello haya lugar. Todos los documentos mencionados, deberán radicarse en la Oficina de Tesorería adscrita a la Gerencia, para efectuar el pago. PARÁGRAFO PRIMERO: Para establecer la fracción el valor de la mensualidad se dividirá entre 30 días y se multiplicará por los días calendario del mes fraccionado.
Plazo	El término de duración del Contrato que se suscriba será de tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En todo caso no podrá superar la presente vigencia.
Supervisor	MARÍA CAROLINA LACOUTURE GUTIÉRREZ - Profesional Especializado Oficina de Proyectos

2. DATOS FINANCIEROS

Certificado de disponibilidad presupuestal-CDP					
N°	00 142	VALOR	$9.123.408	FECHA	27 de julio de 2022
Registro Presupuestal- RP					
N°	00 193	VALOR	$9.123.408	FECHA	8 de agosto de 2022
Rubro (s) Presupuestal (es) Afectado (s) remuneración de servicios técnicos					

3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA:

GARANTÍAS: Póliza de Cumplimiento

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA Nº	RIESGO	VALOR	VIGENCIA
COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL S.A.	B-100027840	Cumplimiento del contrato	$912.340	08/08/2022 - 08/08/2023
COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL S.A.	B-100027840	Prestaciones - sociales	$1.824.681,60	08/08/2022 - 08/08/2026
COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL S.A.	B-100027840	Calidad del servicio	$1.824.681,60	08/08/2022 - 08/08/2023

Póliza aprobada mediante acta de aprobación de fecha 10 de agosto del 2022.

GARANTÍAS: Póliza de Responsabilidad civil extracontractual

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA Nº	RIESGO	VALOR	VIGENCIA
COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL S.A.	B-100006410	Amparo básico – predios, labores y operaciones	$200.000.000	08/08/2022 - 08/02/2023
COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL S.A.	B-100006410	patronal	$60.000.000	08/08/2022 - 08/02/2023
COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL S.A.	B-100006410	Contratistas y Subcontratistas	$60.000.000	08/08/2022 - 08/02/2023
COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL S.A.	B-100006410	Vehículos propios y no propios	$60.000.000	08/08/2022 - 08/02/2023

Póliza aprobada mediante acta de aprobación de fecha 10 de agosto del 2022.

4. PAGOS DE IMPUESTO Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

TIPO DE IMPUESTO	VALOR BASE DE CÁLCULO	TOTAL	N° DE LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
PRO-DESARROLLO DPTAL	$9.123.408	$91.000	32022016328	09/08/2022
PRO-UNIVERSIDAD	$9.123.408	$46.000	32022016329	09/08/2022
PRO-FRONTERIZO	$9.123.408	$137.000	32022016328	09/08/2022
PRO-CULTURA	$9.123.408	$ 91.000	32022016328	09/08/2022

5. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD	9441079295	$ 615.400	SEPTIEMBRE 2022
PENSIÓN		$ 2.269.600	
CCF		$ 615.400	
RIESGOS		$ 546.100	
PARAFISCALES		$ 0	

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Conforme lo estipulado en el Anexo al Contrato electrónico de Transporte No. 048 2022, **Cláusulas 2 y 3 – Valor y Forma de pago,** "*El valor del presente contrato es la suma de NUEVE MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS MCTE ($9.123.408) incluido impuestos y demás gastos y contribuciones vigentes a que haya lugar.*

IDECESAR cancelará al Contratista seleccionado el valor del Contrato por mensualidades vencidas a razón de TRES MILLONES CUARENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($3.041.136).

Todos los pagos deberán ir precedidos y estarán sujetos a lo siguiente: 1) Correcta presentación de la factura o cuenta de cobro según corresponda. 2) Aprobación mediante suscripción del informe respectivo por parte del supervisor designado. 3)

IDECESAR Instituto para el Desarrollo del Cesar	**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO** **CONTRATO DE TRANSPORTE NO. 048 2022**

Presentación de la constancia de pago de los aportes a Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y el pago de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación), cuando a ello haya lugar.

Todos los documentos mencionados, deberán radicarse en la Oficina de Tesorería adscrita a la Gerencia, para efectuar el pago.

El contratista presenta **Factura electrónica de cobro No. 2 de fecha 11 de octubre de 2022**, mediante el cual relaciona los servicios realizados con ocasión de la ejecución del Contrato de Transporte No. 048 2022, durante el periodo correspondiente del 11 septiembre al 10 de octubre de 2022, el cual hace parte del presente informe de supervisión.

Así las cosas, la suscrita Supervisora certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista y da visto bueno para el trámite y pago de la suma de TRES MILLONES CUARENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($3.041.136).



FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE	**MARÍA CAROLINA LACOUTURE**
IDENTIFICACIÓN	49.606.628 Valledupar
DIRECCIÓN	CALLE 28 No. 6ª -15 santa Rosa
TELÉFONO	5746277
E-MAIL	Proyectos@idecesar.gov.co
FECHA	14 de octubre del 2022

IDECESAR Instituto para el Desarrollo del Cesar	**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO** **CONTRATO DE TRANSPORTE NO. 048 2022**

LA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE TRANSPORTE No. 048 2022

CERTIFICA

Que, SOCIEDAD DE TRANSPORTES DEL CARIBE S.A.S – Nit. 900.129.809-1, en su calidad de contratista ha cumplido a satisfacción en el segundo mes, con el objeto del Contrato de Transporte No. 048 2022 el cual es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA MOVILIZAR A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR - IDECESAR, ENCARGADOS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2021 03 0071 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR – IDECESAR".

Así mismo, el contratista cumplió con el pago de los aportes a Seguridad Social, según planilla de pago aportada.

En ese sentido y de conformidad con lo establecido en la **Cláusula 2 y 3 – Valor del Contrato y Forma de pago,** del anexo al contrato de transporte No. 048 2022 en mención, es procedente el pago por valor de TRES MILLONES CUARENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($3.041.136) al contratista.

En constancia se firma a los catorce (14) días del mes de octubre de 2022.



MARIA CAROLINA LACOUTURE
Profesional Especializado-Oficina Unidad de Proyectos
Supervisora Contrato de Transporte No. 048 2022